

ORDEN PUBLICO

# «E.T.A. HA DECIDIDO EXIGIR A USTED DOS MILLONES DE PESETAS»

Texto de la carta enviada por la organización a cincuenta industriales vascos

San Sebastián, 26. (Europa Press.) Con motivo del secuestro de don Angel Berazadi, director-gerente de Estarta Ecenarro, de Elgóibar (Gulpuzcoa), se ha podido conocer el texto de una serie de cartas enviadas por la organización terrorista E.T.A. a diversas personas del País Vasco exigiendo dinero para sus fines. Las cartas han sido recibidas por unos 50 industriales y tienen fecha del 14 de agosto de 1975. Su texto es el siguiente:

«El desarrollo de la lucha de liberación nacional y social que nuestro pueblo está llevando exige una disponibilidad cada vez mayor de medios materiales. La política aplicada hasta ahora por nuestra organización ha sido recuperar por medio de las expropiaciones parte de la plusvalía que la clase capitalista y por tanto usted, dada su condición de miembro significado de ella, está arrancando al pueblo trabajador vasco.

Por otra parte, a través de las contribuciones fiscales que efectúan al Estado español, instrumento de dominación sobre nuestro pueblo, usted esta financiando los aparatos de este Estado que oprimen a Euzkadi. En concreto usted apoya económicamente a las fuerzas represivas que siguen torturando, encarcelando y asesinando a nuestros militantes y a otros revolucionarios vascos.

CUANTIA.—Pensamos que esta situación

no puede mantenerse. El pueblo trabajador exige también su contribución, un impuesto revolucionario y tiene medios para imponerlo. Por todo ello, E. T. A., organización socialista revolucionaria vasca de liberación nacional, ha decidido exigir a usted dos millones de pesetas en concepto de contribución económica al combate del pueblo trabajador vasco, dado que la cantidad con la que usted apoya al Estado español es superior a la que nosotros hemos fijado, no encontramos ninguna razón que imposibilite el pago exigido. Por tanto, caso de no efectuarse éste en las condiciones que luego detallamos, tomaremos las medidas oportunas.

CONDICIONES.—Para la entrega del dinero deberá dirigirse usted o alguna persona enviada por usted, el día 24 de agosto, a San Juan de Luz, Euzkadi Norte, y entrar en contacto a través de los medios vascos que sin duda usted conocerá por la Prensa o personas allegadas, con alguna de las siguientes personas: Savín Achalabandaso, José Echegaray «Mark», Eduardo Moreno Bergareche «Pertu», o José Ignacio Múgica Arregui «Ezquerria», a la cual entregará personalmente el paquete diciendo que es un recado para Julián. Nos parece fundamental insistir en la importancia de que todo esto se mantenga en la más absoluta reserva, tanto en interés nuestro como en el suyo propio. Por ello no creemos necesario recordarles que las eventuales medidas que adoptemos dependerán tanto de su disposición y puntualidad en el pago como de su discreción.»

Firma el Comité Ejecutivo de Euzkadi.

## COMUNICADO DE LA FAMILIA BERAZADI

San Sebastián, 26. (Europa Press.) Los tres yernos de don Angel Berazadi Urbe, industrial gupuzcoano secuestrado, hace hoy ocho días, por un comando de E.T.A., han mantenido, al mediodía de hoy, una reunión con varios periodistas en la Delegación de Información y Turismo de San Sebastián. Los familiares del señor Berazadi no respondieron a ninguna pregunta, y se limitaron a entregar un folio con el siguiente texto:

«La familia de don Angel Berazadi Urbe, consciente de su deber para con los medios de información, lamenta no haber podido satisfacer su interés profesional y humano hasta este comunicado, debido a las circunstancias por todos conocidas que rodean un acto de esta naturaleza.

Habiendo transcurrido una semana desde que tuvo efecto el secuestro, consideramos sus familiares en estos momentos de ansiosa espera hacer público un comunicado de los hechos:

1. Seguimos desconociendo los detalles de las circunstancias en que se llevó a cabo el secuestro.

2. Al tiempo que se denunciaba el hecho se intentó contactar con personas probablemente informadas, a fin de conocer las condiciones en que se pudiera

## ABOGADO PUESTO EN LIBERTAD

A última hora de la noche del jueves fue puesto en libertad de la prisión de Carabanchel el abogado don Julio Martínez Lora, detenido el pasado 9 de marzo, a la salida de la Delegación de Sindicatos de Alcalá de Henares.

La puesta en libertad del abogado se produce después de haber pagado la multa gubernativa de doscientas mil pesetas que le había sido impuesta, así como la fianza fijada por el juez de Orden Público.

Según informa Pyresa, tanto la multa gubernativa como el auto de procesamiento se hallan en la actualidad pendientes de sendos recursos.

conseguir la más pronta liberación del secuestrado.

3. Se han realizado gestiones encaminadas a conocer dichas condiciones, que seguimos ignorando en el momento presente.

Por otra parte, la familia agradece profundamente las masivas muestras de adhesión recibidas, tanto del personal de la empresa y amistades como de innumerables personas de toda condición social.

Así mismo, agradece el interés manifestado por los medios informativos, aunque lamenta se hayan producido reportajes sensacionalistas y carentes de toda lógica y verdad, que han podido confundir a la opinión pública, desvirtuando el perfil humano y profesional del señor Berazadi, así como el curso de los acontecimientos en los que se llevó a cabo el secuestro.

Conscientes de la responsabilidad informativa que afecta a estos medios de difusión, la familia de don Angel Berazadi Urbe facilitará un nuevo comunicado cuando se produzcan acontecimientos que por su naturaleza contribuyan a la solución por todos deseada.»

Al comenzar la reunión, cuando los yernos del señor Berazadi informaron que no habría rueda de Prensa, un periodista abandonó la sala. Los señores Doria, Birrel y Raguán, maridos de las tres hijas mayores del secuestrado, respondieron a las preguntas que les hicieron los informadores con un «sin comentarios».



**GISPERT, s.a.**

**SOLICITA**

## TECNICOS EN ELECTRONICA

**SE REQUIERE:**

- Buenos conocimientos de electrónica y, especialmente, de circuitos digitales.
- Servicio militar cumplido.

**SE VALORARAN:**

- Titulación.
- Experiencia en mantenimiento de equipos electrónicos.
- Idioma inglés.
- Permiso de conducir.

**SE OFRECE:**

- Condiciones económicas a convenir en función de las aptitudes, conocimientos y experiencias que se aporten.
- Periodo de formación a cargo de la empresa.
- Semana laboral de cinco días e intensiva en verano.
- Posibilidades de promoción.

Enviar breve historial a Oficina de Colocación, General Pardiñas, 5, Madrid, citando la referencia M-321.363

TODA LA CORRESPONDENCIA SERA TRATADA CONFIDENCIALMENTE Y CONFEJADA



## 5 canchas de tiro de pichón (Únicas en España)

**INFORMA primera**  
 Velázquez, 22, 4.º - Madrid-1  
 Telfs. 225 48 52 y 275 73 86  
 y en el propio club  
 Dehesa de Campoamor, Orihuefa (Alicante)

tiro de pichón y club de tenis

## CAMPOAMOR

## VENDO SOLAR

Para 28 viviendas más comerciales, con proyecto, licencia y crédito de la Caja de Ahorros, mejor zona de San Fernando de Henares.  
 Teléfono 671 19 49 - 671 11 38